

Normativa extraordinaria Polideportivo Berriozar

PERIODO CAMPAÑA DE VERANO: Del 22 de junio al 13 de septiembre.



Normativa vigente para su elaboración:

Documento de recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la reapertura de las piscinas del 14 de mayo, Orden SND/422/2020 del 19 de mayo, Real Decreto-Ley 21/2020 del 9 de junio, Resolución del IND del 19 de junio y Acuerdo del Gobierno de Navarra para la Nueva Normalidad del 19 de junio.

- A) Es fundamental la **colaboración e implicación** de todas las personas usuarias, en el respeto de las normas generales de la instalación, así como en las normas individuales de higiene y mantenimiento de la distancia establecida de 1.5 metros entre todas las personas.
- B) **Normativa de uso:** Toda persona inscrita, en el momento que recoge el carnet de acceso, acepta la Normativa Extraordinaria de la temporada de verano de la instalación.
- C) El **aforo máximo** permitido en la instalación es de **2.158 personas**.

- D) Todos los espacios de la instalación están **limitados en su aforo**, el cual habrá que respetar en todo momento.
- E) Todo espacio interior y exterior de la instalación, tendrá una **normativa específica** de uso y permanencia.
- F) Será de obligado cumplimiento seguir las condiciones señaladas, e indicadas por el **personal laboral** de la instalación.
- G) El **incumplimiento** de cualquiera de ellas, será motivo de expulsión inmediata de la instalación y la aplicación del reglamento sancionador de la misma.
- H) Se apela a la **colaboración** de todas las personas abonadas, para el cumplimiento y respeto de las indicaciones y normativas.
- I) Esta normativa podrá ser modificada en cualquier momento, bien por indicaciones del **Ministerio de Sanidad**, o bien por la **Normativa Específica de Espacios** de la propia instalación que más adelante se detalla.
- J) En ningún caso dichas modificaciones conllevarán una **devolución o compensación económica** de las tasas de los servicios contratados en anterior fecha.
- K) Todos los espacios de la instalación serán limpiados y desinfectados 3 veces al día, según protocolo del INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE NAVARRA.

La **Normativa Específica de cada espacio** de uso de la instalación es la siguiente:

Acceso principal:

En el panel informativo, se encuentran las normas principales de acceso, dispuestas para ser fotografiadas. No hay documentación en papel.

- En esta instalación pública, es obligatorio para acceder, el uso de mascarilla.
- La entrada es obligatoriamente con carnet. En ningún caso se permitirá el acceso sin el mismo.

- Todos los menores de 8 años entraran acompañados de una persona adulta, permanecerán en el espacio de la unidad familiar
- Entrada principal en color azul, y salida en color amarillo para toda la instalación.
- Respetar las indicaciones de mantenimiento de distancia de seguridad de 2 metros.
- Recorrido a ventanilla de solicitud de información. Pago en recepción con tarjeta, previo lavado de manos. Únicamente pago en metálico en casos excepcionales. Abonados anuales, posibilidad de recibo bancario.
- Recorrido de entrada a tres tornos de acceso a piscinas y gimnasio. Obligatorio lavado de manos antes de entrar y acceder a tornos de entrada.
- Recorrido a pádel y frontón. Acceso limitado para dichos usos. Solicitar apertura en recepción.
- Recorrido de salida. OBLIGATORIO FICHAR CON CARNET PARA SALIDA POR TORNO AMARILLO Y CORRESPONDIENTE PASILLO.
- En el recorrido de salida, también habrá que respetar turno y distancia de seguridad según indicaciones.
- La puerta de acceso al bar por el interior permanecerá cerrada hasta las 20.30 horas todos los días.
- Evitar en todo momento permanecer en el espacio principal de recepción si no es totalmente imprescindible.

Vestuarios comunitarios:

- El aforo es de 19 personas.
- Solamente están disponibles las duchas individuales.
- Saunas y secadores, quedarán anulados.
- Habrá que respetar los espacios asignados por persona para cambio de ropa.
- Cada espacio asignado es para una persona. Únicamente los niños menores de 6 años podrán entrar acompañados de un adulto.
- De **15.30 a 16 horas, el acceso se cerrará** para proceder a una limpieza y desinfección por el personal de la instalación, por lo tanto, todos los usuarios deberán abandonar los vestuarios.

Gimnasio de aparatos:

Desde el momento de reapertura, las altas de cualquier cuota de acceso al gimnasio quedan canceladas.

- Aforo máximo permitido: 50 personas.
- El acceso será siempre con el carnet y apertura de torno.
- El acceso, antes de sobrepasar el torno de entrada, será con un lavado inicial de manos con gel de hidro-alcohol.
- En el interior, será obligatoria la toalla personal para evitar el contacto del sudor del usuario con cualquier máquina o elemento de entrenamiento.
- Evitar con otra toalla individual, no papel, que el sudor caiga sobre las máquinas, cintas de correr, elípticas, step, etc.

- Después de cada uso, será obligatorio que cada usuario limpie la máquina utilizada con producto dispuesto y papel.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros entre usuarios.
- Solamente se podrá utilizar las máquinas de una en una, NUNCA se podrá reservar máquina, mancuernas, bancos, etc. que no se usen.
- En las máquinas que la distancia no es suficiente, no se utilizarán simultáneamente, por ello, si se utiliza una máquina marcada como "A", no podrá utilizarse otra marcada como "B" o viceversa.
- El acceso permanecerá cerrado de **15 a 15.30 horas** para proceder a una limpieza y desinfección por el personal de la instalación, por lo tanto, todos los usuarios deberán abandonar el gimnasio, incluida su parte exterior.

Galería:

Recorridos marcados de acceso a gimnasio, piscina y campa exterior, así como retorno de los mismos.

- Para el uso de las taquillas, se mantendrá la distancia de seguridad de 2 metros entre las personas, por lo que habrá que respetar el uso y esperar para acceder a la taquilla individual.
- El solarium artificial queda fuera de uso.
- Queda anulado el espacio de tumbonas y sillas de verano. Solamente se habilitará espacio para guardar sillas a las personas mayores.

Campa hierba exterior:

El aforo de la zona verde estará limitado y distribuido en tres grupos: zona de personas mayores, zona familiar con responsabilidad sobre niños y niñas y la zona individual para mayores de 8 años.



- El aforo es de 1.664 personas, dividido en las siguientes zonas:

Mayores 1	150 personas
Mayores 2	200 personas
Familiar 1	255 personas
Familiar 2	255 personas
Familiar 3	168 personas
Individual 1	234 personas
Individual 2	234 personas
Individual 3	168 personas

- La división entre zonas estará delimitada por líneas blancas y sus correspondientes carteles indicativos
- A su vez, cada zona tendrá espacios limitados e indicados con una capacidad determinada a través de cartelería y líneas divisorias de otro color.
- Todas las personas serán responsables de mantener la distancia de seguridad entre ellas en cada zona de 1,5 metros. Si no es posible, es obligatorio usar mascarilla.
- En la zona familiar, cada adulto será el encargado de supervisar a los menores a su cargo.

- La zona individual de cada usuario la delimita su toalla personal. Dentro de dicho espacio, deberán estar sus pertenencias.
- Se podrán usar sillas, no tumbonas, pero no se podrán dejar de un día para otro en la instalación.
- La zona verde no dispondrá de papeleras. Estarán instaladas a la salida de dicha zona verde y de la propia instalación. Por ello, será responsabilidad de cada persona la limpieza del espacio ocupado.
- Por ello, estará totalmente prohibido comer en la zona verde. Solamente se podrá beber.
- Se podrá almorzar y merendar únicamente en las zonas de merendero o terraza superior de uso libre. De igual manera, la basura es responsabilidad de cada usuario.

Merenderos:

La reducción del número de barbacoas ayudará a mantener la distancia personal en la zona. Cada una de ellas tendrá asignada un número de mesas limitado.

- Habrá hasta 10 barbacoas para reservar con sus correspondientes mesas, cada una con su número de comensales asignado. Estas son:

Barbacoa 1	8 personas
Barbacoa 2	8 personas
Barbacoa 3	6 personas
Barbacoa 4	6 personas
Barbacoa 5	6 personas
Barbacoa 6	6 personas
Barbacoa 7	12 personas (3 mesas)
Barbacoa 8	8 personas (2 mesas)
Barbacoa 9 (zona bar)	12 personas (3 mesas)
Barbacoa 10 (zona bar)	12 personas (3 mesas)

- Se podrán reservar todos los días de la semana. La reserva se podrá hacer cualquier día de la propia semana en curso.
- El sistema de reserva será prioritariamente por mail, después por teléfono y finalmente de manera presencial.
- La persona que reserve la mesa, será la responsable de que al finalizar el uso, quede completamente limpia y el fuego del asador apagado.
- Queda prohibido el aumento de comensales sobre el número asignado de plazas, aunque esas personas sean familiares.
- Será obligatorio el uso del mantel en todas las mesas.
- Aunque no se vaya a utilizar el fuego, el sistema de reserva de mesas será el mismo.
- En ambas zonas de merendero quedan algunas mesas de uso libre, sin necesidad de reserva. También será obligatorio el uso de mantel.
- A las 21.30 horas se cerrarán las barbacoas de la parte del merendero. Las de la zona del bar, a las 23 horas. El cierre de la instalación, salvo del bar-restaurante, las 23.30 horas.

Parque infantil:

- Los menores de 8 años estarán acompañados de una persona adulta responsable.
- Se desinfectaran 3 veces al día, momento en el cual, se prohibirá su uso.
- Será obligatorio el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 metros entre todos los niños y niñas.

Piscina exterior:

El aforo es de 247 personas.

- Será obligatorio el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 metros entre todas las personas.
- Queda reservada una zona para personas mayores, tanto de agua como de playa de piscina.
- Queda prohibida la permanencia en la playa de cualquier persona, salvo de aquellas que estén al cuidado de una persona dependiente o menor (un responsable por niño). Por ello, no se permitirá estar sentado o apoyado en el murete de la piscina.
- De igual forma, se prohíbe la estancia en los bordillos sin uso del agua. A indicación del socorrista, los usuarios deberán bañarse o abandonar la piscina, con el único objetivo de que otros la utilicen.
- El acceso a la piscina será el habitual mientras el aforo sea inferior al permitido.
- Será el socorrista, a través de la megafonía del vaso, el responsable de controlar el aforo, y gestionar las distintas indicaciones a los usuarios.
- Una vez el aforo llegue al 85% de su capacidad, a indicación del socorrista, se cerrarán todas las puertas salvo una, y entonces el acceso será individual y proporcional a las personas que vayan abandonando la piscina. El control corresponderá al personal de servicios generales de la instalación.
- Llegado a completarse el aforo al 100%, y habiendo personas esperando a su baño, a indicación del socorrista, cada 15 minutos se procederá a la salida de todas las personas bañistas por una segunda puerta asignada como salida, y accederán por la única puerta de entrada otro grupo de bañistas para un periodo de 15 minutos.
- **De 14,15 a 14.45 horas**, se cerrará la piscina con todos los usuarios fuera de ella, para proceder a tareas de limpieza y desinfección.

Piscina chapoteo:

El aforo es de 40 niños y niñas.

- Será obligatorio el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 metros entre todos los niños y niñas.
- Acceso exclusivo para menores de 8 años, los cuales siempre estarán vigilados por una persona adulta.
- La entrada a la piscina será por el pasillo central, por la ducha, y las salidas por los pasillos laterales, con el objetivo de facilitar el tránsito de los niños y niñas
- La zona verde que rodea a la playa, no se podrá utilizar para tumbarse o sentarse de manera permanente. Se utilizará como espacio de vigilancia de los responsables, o como zona de juego de los niños y niñas.
- **De 14,15 a 14.45 horas**, se cerrará la piscina con todos los usuarios fuera de ella, para proceder a tareas de limpieza y desinfección.

Piscina cubierta:

El aforo es de 24 personas, cuatro por calle.

- El uso es individual y para la práctica de la natación exclusivamente.
- Cada calle tiene asignado un nivel de nado que habrá que respetar.
- Con el objetivo de que todos y todas las usuarias puedan disfrutar de la instalación, en caso de haber una persona esperando, la persona nadadora a partir de ese momento tendrá un tiempo máximo de uso de 20 minutos.
- El resto de nadadores tendrán que esperar en el banco lateral, a la izquierda de la entrada.
- **De 16 a 16.30 horas**, se cerrará la piscina con todos los usuarios fuera de ella, para proceder a tareas de limpieza y desinfección.

Jacuzzi:

El aforo queda reducido a 9 personas.

- El horario de 8.30 a 11 horas queda reservado exclusivamente para personas mayores o de grupo de riesgo.
- En cada poza solamente podrán estar 2 personas, manteniendo la distancia de seguridad, una en cada esquina.
- En todo caso, el aforo máximo independientemente del uso de las pozas, será de 9 personas.
- Con el objetivo de que todos y todas las usuarias puedan disfrutar de la instalación, a partir del momento en que haya personas esperando, el socorrista, tomando como referencia los cuartos de hora, y cada 15 minutos avisará para que todos los usuarios abandonen la piscina y entre otro grupo de 9 personas.
- La espera para el jacuzzi será en la zona de grada de la piscina grande. Solamente 9 personas esperarán en la grada, el resto, fuera del recinto.
- Queda anulado el acceso a toda persona menor de 18 años.
- **De 16 a 16.30 horas**, se cerrará la piscina con todos los usuarios fuera de ella, para proceder a tareas de limpieza y desinfección.

Frontón:

Su uso deportivo será el habitual, exclusivo para deportes de pelota.

- El sistema de reserva será prioritariamente por mail, después por teléfono y finalmente de manera presencial.
- Las personas usuarias deberán solicitar en recepción la apertura del pasillo de entrada. La apertura para la salida es a través de un pulsador.
- Se dispondrá de un vestuario y ducha exclusivo. La ropa ha de depositarse en las taquillas del pasillo.
- **De 13.30 a 14.00 horas**, se cerrará el frontón para proceder a tareas de limpieza y desinfección.

Padel:

Su uso deportivo será el habitual, exclusivo para jugar a pádel, bien individualmente o por parejas.

- El sistema de reserva será prioritariamente por mail, después por teléfono y finalmente de manera presencial.
- Las personas usuarias deberán solicitar en recepción la apertura del pasillo de entrada. La apertura para la salida es a través de un pulsador.
- Se dispondrá de un vestuario y ducha independiente. La ropa ha de depositarse en las taquillas del pasillo.
- **De 13.30 a 14.00 horas**, se cerrarán las pistas para proceder a tareas de limpieza y desinfección.

Rocódromo:

- Será obligatoria la desinfección del calzado y manos con gel hidroalcohólico y uso de magnesio líquido y se garantizará una distancia de 4 metros entre participantes. Se asegurará un mínimo de 10 metros cuadrados por deportista.

- Aforo máximo permitido: 5 personas.
- Las personas usuarias deberán solicitar en recepción la apertura del pasillo de entrada. La apertura para la salida es a través de un pulsador.

Pista exterior:

Se permitirá la práctica en grupo de personas sin contacto alguno con un máximo de 25 participantes, y respetando la distancia de seguridad. Por ello, están prohibidos los partidos entre equipos.

Bar-Restaurante:

Seguirá la normativa específica y protocolos correspondientes establecidos para este sector.

- El acceso será únicamente por el interior de las piscinas, siendo por ello, exclusivo el acceso a personas abonadas.
- De igual manera, la salida será por el recorrido indicado de recepción.
- Los usuarios de pádel o frontón no abonadas, podrán solicitar el acceso al bar en la recepción de la instalación.
- A partir de las 20.30, se abrirá el acceso desde el exterior de la calle, sin necesidad de acceder o salir por la recepción de la instalación.

